



VISTO:

La NOTA EXA N° 2180/19, por la que el Departamento de Matemática solicita la gestión de Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo en la categoría de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Análisis Matemático I con extensión de funciones a Análisis Matemático II, de las carreras de esta Unidad Académica, que se dictan en Salta Capital, y

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria debe realizarse en el marco normativo establecido por el Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Superior N° 301/91 y sus modificatorias.

Que, la Comisión de Docencia e Investigación, en dictamen de fs. 06, aconseja aprobar el Llamado a Inscripción de Interesados como así la Comisión Asesora propuesta a fs. 02.

Que este Cuerpo, en su Sesión Ordinaria del día 14/08/19, aprueba por unanimidad el despacho aludido, con modificaciones, excluyendo de la nómina de docentes propuesta a la Ing. Teresita PASSAMAI por ser Consejera y a la Ing. Silvia PAREJA por encontrarse con licencia médica. Asimismo incorporar a dicha nómina al Lic. Enrique Ángel LAZARTE y Prof. Beatriz Emilce COPA.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convocar a Inscripción de Interesados, entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios, para proveer por evaluación de antecedentes y prueba de oposición, los cargos que se detallan seguidamente:

Cantidad: un (1) Cargo

Categoría: Auxiliar docente de Segunda Categoría

Asignatura: Análisis Matemático I

Extensión de funciones: Análisis Matemático II

Carrera: de esta Unidad Académica

Asiento: Salta Capital

Dependencia: Departamento de Matemática

ARTICULO 2°.- Dejar debidamente establecido que el periodo de designación que resultare de la presente convocatoria, será desde la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 30 de junio de 2020.



ARTICULO 3°.- Establecer que para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- b) Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes, en opinión de la Comisión Asesora.
- c) Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los doce (12) meses previos al cierre de inscripción.  
Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción. Esta habilitación tendrá vigencia hasta los dos años posteriores a la fecha de aprobación de la última asignatura de su carrera, fehacientemente acreditada. (Res. C.S. 222/04)
- d) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. C.S. 177/06).

ARTICULO 4°.- Designar la Comisión Asesora que intervendrá en la presente convocatoria, y fijar el Cronograma para la misma, según se explicita seguidamente:

TITULARES

María de las Mercedes MOYA  
Gustavo Andrés DELUPI  
Nilda Graciela MENDEZ

SUPLENTES

Leonor Irene BUMALEN  
Mario Ubaldo AVILA  
Luis Fernando CRESPO  
Lorena Inés PASTRANA  
Enrique Ángel LAZARTE  
Beatriz Emilce COPA

PUBLICACIÓN: 27 al 30 de agosto de 2019

INSCRIPCIONES: 02 de septiembre de 2019 a hs. 10:00

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 09 de setiembre de 2019 a hs. 13:00

EXHIBICIÓN DE NÓMINA DE INSCRIPTOS: 10 de setiembre de 2019

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 11 y 12 de setiembre de 2019

SORTEO DE TEMAS: 09 de octubre de 2019 a hs. 09:30

PRUEBA DE OPOSICIÓN: 11 de octubre de 2019 a hs. 09:30

NOTIFICACIONES: hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.

IMPUGNACIÓN AL DICTAMEN: hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
República Argentina

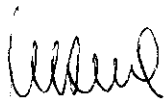
Expediente EXA N° 8509/2019  
Resolución CD EXA N° 429/2019  
Salta, 21 de agosto de 2019

**INFORMES E INSCRIPCIONES:** Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas (Complejo Universitario "Gral. Don José de San Martín" – Avda. Bolivia 5.150 – C.P. 4400 – Ciudad de Salta), en los horarios de atención al público (10:00 hs. a 13:00 hs. y de 15:00 hs. a 17:00 hs.), a excepción del día del cierre de inscripción (en que el horario será de 10:00 hs. a 13:00 hs.), realizándose las mismas mediante formulario *ad-hoc*, el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, adjuntando un *Curriculum Vitae* (con todas sus hojas debidamente firmadas), estado curricular actualizado y la respectiva documentación probatoria en original o copia certificada.

ARTICULO 5°.- Dejar establecido que el gasto emergente de la designación que resultare de la presente convocatoria se imputará a una (1) partida individual de idéntica categoría y dedicación, de las seis (6) vacantes de planta docentes del Departamento de Matemática.

ARTICULO 6°.- Notifíquese fehacientemente a los miembros de la Comisión Asesora y al Dr. Camilo Alberto JADUR. Hágase saber, con copia, al Departamento de Matemática, a la Secretaría Académica y de Investigación de la Facultad, al Departamento de Personal y a Dirección Administrativa Económica y Financiera. Publíquese en cartelera, en la página *web* de esta Unidad Académica y en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC  
sbb

  
Dra. MARÍA RITA MARIPAZARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
VICEDECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA